

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER**

**16910** *Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 24 de setiembre de 2014 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito dicha entidad en el segundo cuatrimestre del año 2014*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Mujer en el segundo cuatrimestre del año 2014, que es la siguiente:

1. Protocolo general de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y el Servicio de Salud de las Illes Balears (Ib-salud) para aumentar el conocimiento y la difusión de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en el ámbito de los servicios públicos sanitarios de carácter asistencial de las Illes Balears (23 de julio de 2014).
2. Protocolo general de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y la Universidad de las Illes Balears para instrumentar el compromiso de cesión del fondo especializado de la biblioteca del IBD a la UIB (17 de julio de 2014).
3. Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Mujer y el Consejo Insular de Formentera para la prevención de la violencia de género y la atención a las mujeres que han sido víctimas, así como la promoción de la igualdad y el mantenimiento del punto de información a la mujer en la isla de Formentera, para el año 2014 (15 de julio de 2014).
4. Convenio instrumental que se formaliza para concretar los compromisos que el Instituto Balear de la Mujer y la Universidad de las Illes Balears adquieren en el marco de la subvención nominativa otorgada por el Instituto a la Universidad para el mantenimiento de la Cátedra de Estudios de Violencia de Género en el año 2014 (23 de julio de 2014).
5. Acuerdo de colaboración entre el Instituto Balear de la Juventud y el Instituto Balear de la Mujer, en el marco del certamen "Teatro para la igualdad" del programa cultural Art Jove 2014 (26 de junio de 2014).

Palma, 24 de septiembre de 2014

**La directora del Instituto Balear de la Mujer**  
Isabel Llinás Warthmann

